

No. 573

STAPLES

3592
5668

Mes de Noviembre

Año de 1873

Distrito del Mariel

Provincia de la Habana

Expediente formado por el fallecimiento
de cincuenta y cuatro colonos, habidos a bordo
del Vapor Español Juan, en su trave-
sia de Macao al Mariel

Fiscal

El Capitán del Puerto

D. Juan Paz y Paz

Escribano

El Médico de visita

D. Juan de Quintana y Mon

Allegiance Oath of the British Subjects
before the Court of Sessions in the Town of Edinburgh

1700

Name	Age	Profession
James Smith	21	Merchant
John Brown	22	Merchant
Robert White	23	Merchant
William Black	24	Merchant
Thomas Green	25	Merchant
Richard Grey	26	Merchant
Henry Gold	27	Merchant
John Silver	28	Merchant
Robert Copper	29	Merchant
William Iron	30	Merchant
Thomas Lead	31	Merchant
Richard Tin	32	Merchant
Henry Zinc	33	Merchant
John Nickel	34	Merchant
Robert Cobalt	35	Merchant
William Manganese	36	Merchant
Thomas Selenium	37	Merchant
Richard Tellurium	38	Merchant
Henry Arsenic	39	Merchant
John Antimony	40	Merchant
Robert Mercury	41	Merchant
William Bismuth	42	Merchant
Thomas Strontian	43	Merchant
Richard Barium	44	Merchant
Henry Potash	45	Merchant
John Soda	46	Merchant
Robert Saltpetre	47	Merchant
William Nitre	48	Merchant
Thomas Sulphur	49	Merchant
Richard Phosphorus	50	Merchant
Henry Charcoal	51	Merchant
John Pitch	52	Merchant
Robert Tar	53	Merchant
William Resin	54	Merchant
Thomas Gum	55	Merchant
Richard Oil	56	Merchant
Henry Vinegar	57	Merchant
John Honey	58	Merchant
Robert Wax	59	Merchant
William Butter	60	Merchant
Thomas Cheese	61	Merchant
Richard Milk	62	Merchant
Henry Eggs	63	Merchant
John Bacon	64	Merchant
Robert Hides	65	Merchant
William Tallow	66	Merchant
Thomas Soap	67	Merchant
Richard Paper	68	Merchant
Henry Ink	69	Merchant
John Dye	70	Merchant
Robert Cloth	71	Merchant
William Linen	72	Merchant
Thomas Wool	73	Merchant
Richard Cotton	74	Merchant
Henry Flax	75	Merchant
John Hemp	76	Merchant
Robert Yarn	77	Merchant
William Thread	78	Merchant
Thomas Needle	79	Merchant
Richard Sewing	80	Merchant
Henry Tailor	81	Merchant
John Shoemaker	82	Merchant
Robert Saddler	83	Merchant
William Basket	84	Merchant
Thomas Basket	85	Merchant
Richard Basket	86	Merchant
Henry Basket	87	Merchant
John Basket	88	Merchant
Robert Basket	89	Merchant
William Basket	90	Merchant

Relacion nominal de los Colonos Asiaticos. del vapor Español 'Juan' fallecidos en la travesia de Macao a este puerto.

Fecha.	Nombres.	Latitud	Longitud	Enfermedad
19 de Julio	Liong-tae	N 21° - 0°	E. 119 - 51	Venerico
20 id	Lao fce	18 - 43	120 - 46	Tisis
28 id	Hung ni	3 - 48	118 - 1	id
11 Agosto	Coc ahong	S 8 - 43	106 - 0	id
26 id	Chio chin	21 - 59	62 - 41	fiebre
27 id	Lo Cam			disenteria
4 Setre	Ching gao	23 - 9	57 - 35	fiebre
5 id	Li Si	24 - 49	56 - 1	Venerico
6 id	Cham Lam	25 - 42	52 - 48	Afeccion Cerebral
7 id	Chan Moe	27 - 10	49 - 25	Tisis
8 id	Mao Song.	28 - 48	46 - 50	fiebre
9 id	Niu me Kan	30 - 9	44 - 47	id
" "	Vou Cheong Leng	id	id	Afeccion cerebral
10 id	Hung Chao li	30 - 55	41 - 37	Venerico
" "	Lao Chao	id	id	Afeccion cerebral
11 id	Li Si	32 - 45	38 - 29	Disenteria
13 id	Li qua yao	33 - 48	35 - 17	id
" "	Heom yang Cui	id	id	Tisis
" "	Li Lam li	id	id	Venerico
14 id	Hong Tem	34 - 18	31 - 48	fiebre
" "	Chong Lam	id	id	disenteria
15 id	Tong Siu	36 - 23	32 - 39	Tisis
16 id	W cheong			Afeccion cerebral
18 id	Tong tong li	34 - 42	27 - 27	Tisis
" "	Leong Lan	id	id	id
1 Setre	Chan vo	32 - 42	22 - 15	disenteria
2 id	Cheong quai	31 - 04	19 - 12	fiebre
" "	Chan qui	id	id	disenteria
" "	Li Cui	id	id	Afeccion cerebral

Fechas	Nombres	Latitud	Longitud	Enfermedad
3 de Octubre	Tong tong	S 29-19	E 16-32	tisis
" "	Tong tao	"	"	fiebre
4 id	Van fat	27-24	14-16	"
7 id	Lam hao vi	20-24	5-53	dysenteria
15 id	Bat fce	9-55	O 10-00	Afeccion cerebral
16 id	Ly moe	8-52	12-20	Higado
20 id	Hing Cay	3-28	22-00	Chisores
22 id	Sin Mao	0-55	26-29	Higado
24 id	Chom Cam	N 1-22	31-3	tisis
" "	As Choi	"	"	Venero
" "	Culin	"	"	dysenteria
26 id	Lam Cam	3-35	36-5	Higado
29 id	Lao Leng	8-6	42-44	tisis
31 id	Chan tong	10-58	47-32	fiebre
2 Noviembre	Choe Si	13-28	52-40	Afeccion cerebral
" "	Chang Loc	"	"	fiebre
3 id	Lai Man	14-33	53-6	Venero
" "	Eli Guy	"	"	tisis
4 id	Chiong Chiong	15-57	57-39	"
" "	Leong Hung	"	"	Higado
8 id	Ly tac	20-50	68-43	"
" "	Lam Lay	"	"	tisis
9 id	Li way hiao	21-52	71-1	"
" "	Ho pan	"	"	fiebre
10 id	Chan iao	22-14	73-18	dysenteria

8 de Noviembre 17 de Noviembre 1873.

El Capitan
L. de Ojagao

El Medico
程堯

Nota de las provisiones embarcadas en el Vapor Español Ipan para uso de los 163 Colonos durante el viage de Macas a la Habana

43	Barriles	Carne salada de vaca
7	id	Vinagre
5	id	Rom
8	id	Vino Chino
5	id	Zumos de Limon
116	Jarros	Carne frita de puerco
32	id	Yagva
180	id	Acharas
36	id	Rabano Cortado
10	id	id Chapue
14	id	id Salado
20	id	id Conservado en tierra
5	id	id Melmeso
30	id	Con 14.500 pedazos tapi Colorado
1602	Sacos	Amor
63	id	frijoles blancos
45	id	id Colorados
9	id	Sal
39	id	Mongos
85	Canastras	Guineanias
177	id	Camotes
35	id	Names
3	id	Ajos secos
4	id	Jengibre fresco
5	id	Cebollas secas
625	id	Papas.
4	id	Tamarindo
103	Cajas	percado salado de Siam
21	id	id Fe

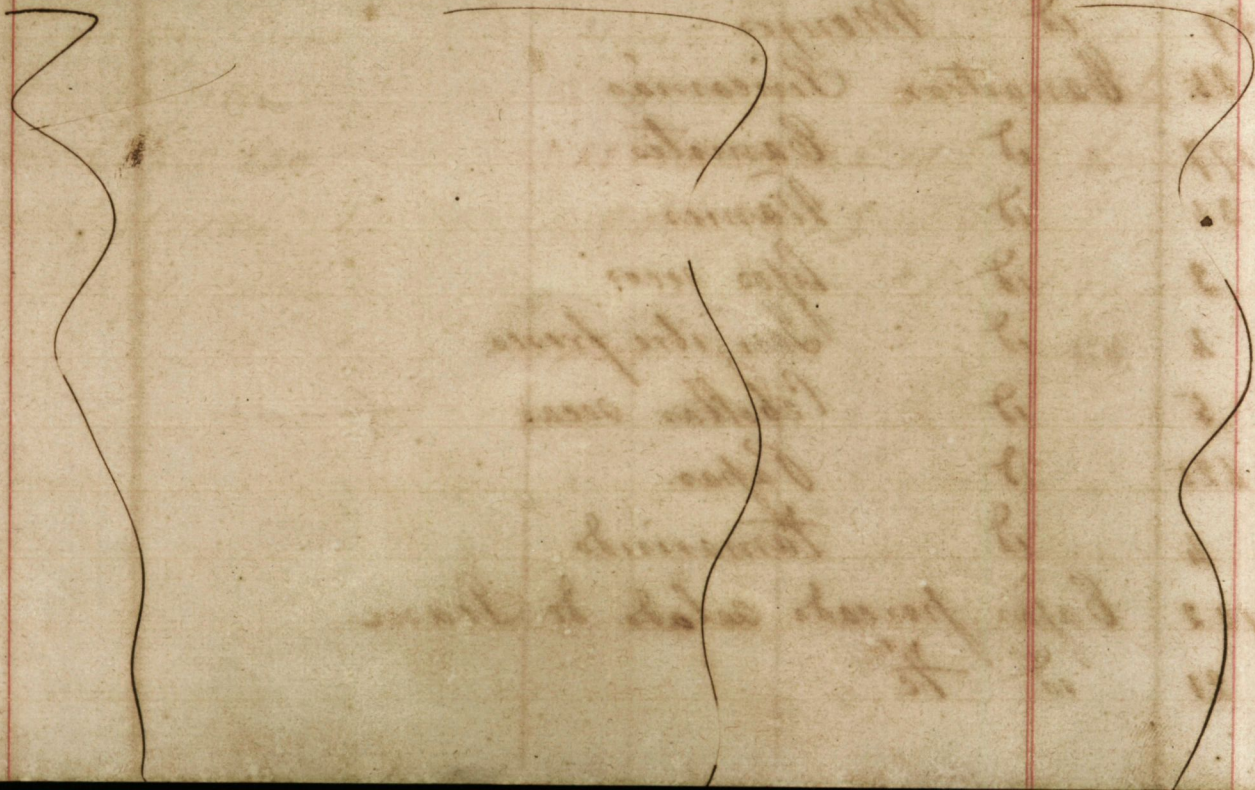
- 2 Cajas fideo Chino
 2 id Tapi Seco
 15 id Sagu
 43 id con 860 tarros tafurine
 57 Babras con 28700 Huevos de pato en Cal
 450 Calabazas
 Verduras
 Frutas
 21 Puerco vivos
 30 Vacas - id -
 22.100 Galones de Agua

Batavia

- 91 Picos Camote
 80 libras de Carne
 8000 Naranjas
 10.000 Galones de Agua

Borbon

- 200 Calabazas



Cabo de Buena Esperanza

3^a

8	Toros		
30	Carneros		
10 tm.	Patatas	Rs	13.340
200	Calabazas		6029
	Camotes		692
	Verdura		100
	Repollo		2000
	Cebollas		320
2000	Naranjas		
18.250	Galones de Agua		

en Mariel 17 de Noviembre 1873

El Capitán

L. de Minagás

(Nota) Tienen aun a bordo víveres suficientes para veinte dias mas de navegacion con arreglo al número de hombres que conducia.

Case of James H. ...

1818
1819
1820
1821
1822

1818
1819
1820
1821
1822

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



D^o Juan Paz y Paz, Caballero de la Real y Militar
 Orden de San Hermenegildo, Capitan de este puerto
 Vice Presidente de la Junta de Litoral de Sanidad
 del Marañon y Presidente de la Diputacion Sanitaria
 y D^o Juan de Quintanar y Uzon, Medico de
 Visita y Vocal Secretario de la misma.

Nombre
 miento de
 escribano

(Habiendo de nombrar escribano
 para que actúe en las diligencias
 sumarias que voy a formar por
 el fallecimiento de cincuenta y cuatro
 colonos, habidos en el Vapor Español
 Juan, en su travesia de Macas y la
 So Pluma Esparana, a este puerto?
 Nombre a D^o Juan de Quintanar y
 Uzon, para que exerza el empleo de
 escribano: Y habiendo aceptado, ofrecio
 bajo el juramento que prestó guardar
 sigilo y fidelidad en cuanto actúe?
 Y para que conste lo firmo con el S^o
 fiscal: En Marañon a diez y seis de Noviembre
 de mil ochocientos Setenta y tres

Juan Paz y Paz

Juan de Quintanar
 y Uzon

Declararon (En el mismo día mes y año conpan
cion del) rano ante el Sr fiscal y presente es-
Capitan) cribano el citado Capitan el que
habiendo prestado el juramento de or-
denanza ofrecio decir verdad en cuan-
to fuere interrogado.

Preguntado: Su nombre, estado, naturalidad
y ejercicio. Dijo: llamarse Hinaga;
que su estado es soltero natural de Mandaca
y Capitan del Vapor Espanol Juan

Preguntado: Diga el nombre del buque, proceden-
cia y dias de navegacion. Dijo: Que se
llama Juan; que viene de Macao y Cabo
B. Esperanza y que trae ciento diez
dias de navegacion.

Preguntado: Diga donde fue construido el buque,
numero de portas, manguesas o apare-
tos de ventilacion. Dijo: Que fue construi-
do en Inglaterra, que el numero de portas
es de cincuenta y ocho en sus costados ade-
mas de las escotillas y las escotillones de
la cubierta.

Preguntado: Que numero de escusados tiene y cla-
los son los destinados para los colonos.
Dijo: Que ademas de los propios del
buque tiene uno a cada banda para
los colonos.

Preguntado: Que carga trae y que numero de

52

tripulante Dijo: Que vino en botes
y que el numero de tripulantes es de
cincuenta y uno.

Preguntado: Diga las visitadas del Viaje arribadas
y recaladas, que solo en el Cabo tubo malos
tiempos donde arribó e hizo viveres y agua
de.

Preguntado: Donde tubo su aguada en que cantidad
y objetos donde la conservaba: Dijo: Que
en China y Cabo P. Esperanza que la
cantidad le expreso en la lista que en
Cahuan esta actuacion.

Preguntado: Donde tubo los viveres, en que cantidad,
su clase y peso: Dijo: Que en el punto
de su salida y en el de arribada, que la
clase y cantidad le expreso en la lista que
presenta y recalca esta actuacion.

Preguntado: Diga: Que medico trae: Dijo: Que es
chino y que en la Capitania del puerto
presentan sus diplomas para embarcarse.

Preguntado: Que numero de colonos embarcó en el
puerto de su procedencia y cuantos fa-
llecieron en el Viaje: Dijo: Que embarcó
seiscientos sesenta y tres y que fallecieron
cincuenta y cuatro en la mar.

Preguntado: De que enfermedades fallecieron si el me-
dico los asistió bien: Dijo: Que la clas-
ificacion de las enfermedades se encuan-

tra en la lista que tambien acompaña
preguntado = Si las listas son de su puño y letra
y las firmas que la autorizan Dijo: Que
son escritas por el piloto pero la firma
que las autoriza son de su puño y letra
preguntado = Que numero de vacunos tiene! Dijo Que
cada dia chino forma uno con su ca-
beilla

preguntado = A que horas se les dan las comidas Dijo:
Que a las ocho de la mañana y cuatro de
la tarde

preguntado = En que paraje se les asienta en sus
enfermedades! Dijo Que una enferme-
ria construida para dicho objeto, que tiene
bastante capacidad y ventilacion

preguntado = En que forma se hacia la limpieza
del alojamiento de los choleros Dijo: Que
todos los dias se hacia la limpieza
con arena seca a mañana y tarde

preguntado = Donde depositaban los cadaveres Dijo
que a proa tirándolos de tres a cinco ho-
ras, para ordenar su arribo

preguntado = Si la tripulacion trato bien a los
choleros Dijo Que fueran bien trata-
dos por todos. Quiero decir mas que
añadir que lo dicho es la verdad a
cargue del juramento que tiene pres-
tado en que se afirma y ratifi-



Nº. 0406377

ca lida que se fue esta su declaracion: y
para que conste, la firmo con dicho Señor
fiscal y presente escribano

Juan Puyos

J. de Pinaga

Fute mi

Juan de Quintanar
y Man

Declaracion: En el mismo dia mes y año, compare
del Piloto) cio ante el Señor fiscal y presente escriba
no el citado Piloto el que habiendo presta
do el juramento de ordenanza oprecio de
cir verdad en cuanto fuere interrogado

Preguntado: Su nombre, patria, estado y ejercicio
dijo: llamarse Sr. Vicente Valdez, natio
nal de Manila, soltero y piloto del apre
tado Vapor

Preguntado: Si sabe de que enfermedades fallecieron
los cincuenta y cuatro colonos y si el Me
dico los arastro bien: Dijo que de enfer
midades naturales y que el medico los
arastro bien

Preguntado Si los alimentos que les daban á los co-
loros eran buenos y á que horas
les daban Dijo que eran bue-
nos y abundantes y que los comían en
á las ocho de la mañana y cuatro de la
tarde.

Preguntado: Cuantas veces subian y por que tiempo
sobre cubierta: Dijo: que estaban arriba
todo el tiempo que querian y que en los
intermedios de cada comida se les hacia
hacer ejercicio para ayudar la digestion

Preguntado: Como hacian la limpieza de sus dor-
mitorios cuantas veces por dias ó por sema-
nas: Dijo que todos los dias se hacia
la limpieza en diferentes horas y con
diferentes crios para ejercicio

Preguntado: Si el Capitan y demás tripulante tra-
taron bien á los coloros Dijo que fueron
bien tratados por todos que no tiene mas
que añadir que lo dicho es la verdad á cargo
del juramento que tiene prestado en que se a-
firma y ratifica toda que se fue esta su
declaracion. Y para que conste se firmo con
dicho señor fiscal y presente escribano

Juan Par y Paredes
Ante mi
Juan de Quintanar
y Moren.

Vicente C. Valdes

72

Declaracion { Incontinentemente comparecio ante el señor Jefe
del marine } Cal y presente escribano el capitán marino
ro sus } el que habiendo prestado el juramento de
Galarte } ordenanse ofrecio decir verdad en quanto
fuere interrogado

Preguntado: Su nombre paterno y ejercicio; Dijo
Llanarse como al margen se expresa
que es natural de Manila y marino
del expresado Vapor

Preguntado: Si sabe de que enfermedades fallecie-
ron los cincuenta y cuatro colonos. Dijo de
de enfermedades naturales y que no sabe
como estas se llaman

Preguntado: Cuantas veces subian y por que tiempo
sobre cubierta; Dijo que siempre estaban
arriba menos cuando llovia y de noche

Preguntado: Si los alimentos que les daban a los
colonos eran buenos y a que horas se
les daban; Dijo: Que eran buenos y abun-
dantes y que las horas eran a las ocho
o nueve de la mañana y cuatro de la tar-
de

Preguntado: Si el Capitan, oficiales, y demas tripu-
lante trataran bien a los colonos; Dijo que
fueran bien tratados por todos que no
tiene mas que añadir que lo dicho es
la verdad a cargo del juramento que
tiene prestado en que se afirma y ratifi-

ca lida que se fue esta su declaracion. y
por no saber firmar puso la sena de
dela cruz ante el Sr. fiscal y presente
escribano

X
Juan Pardo Interino
Juan de Quintana
Escribano

Declaracion } Encontinente comparecio ante el Senior
del marino } fiscal y presente escribano el citado ma
ygnacio gon } rintero el que habiendo prestado el jura
sals } miento de ordinanza ofrecio decir ver
dad en cuanto fuere interrogado

Preguntado = Su nombre patria y ejercicio dijo: Lla
marte como al margen se expresa, que
es natural de Manila y marino del
aprerado vapor

Preguntado: Cales fueran las causas por que falli
cieron los cincuenta y cuatro colonos y
si el Medico los asistio bien y les daban
buenos alimentos dijo que cree que
muertos se murieron por que ya entra
ran enfermos a bordo por ser fumadores
de opio en su pais y luego el mal tiempo
por que tuvieran un mal coto; que el
medico los asistio bien y que les da
ban buenos alimentos

Nº 0406378



Preguntado= Si el Capitan y demas tripulante tra-
saron bien a los colonos: Dijo que todos
los trataron bien

Preguntado= Como tracia la tripulacion del abofamin-
to de los colonos, y quantas veces por dias dijo
que cada vez que corrían de los tracia bien
pasar con buena teca para que no hubie-
se humedad. que no tiene mas que
añadir que lo dicho es la verdad a cargo
del juramento que tiene prestado en que
se afirma y ratifica toda que le fue
esta sea declaracion. Y por no poder fir-
mar hizo la señal de la cruz ante el
señor fiscal y presente escribano

Juan Sanz
Ante mi
Juan de Lantana
y Don

Nombramos En el mismo dia mes y año comparecimos
to de inter) ante el señor fiscal y presente escribano
parte para el) el asiatico Faustino que fue llamado para
Medico y cirujano)

servir de interprete para el medico chino
y los colonos; y habiendole aceptado
ofrecio' bajo el juramento que
presto' traducir fiel y legalmente todo. Y
para que conste la firmo' con dicho suor
fiscal y presunte escribano.

Juan Pury Paul

William
H

Ante mi

Juan de Quintanar
y
Juan

Declaracion del Colono
Lien Joy { Su continente comparecio ante el suor fis-
cal y presunte escribano el citado colono
el que habiendole prestado el juramento de
habe ofrecio' decir verdad en cuanto fuere
interrogado.

Preguntado = Su nombre patria y ejercicio Dijo Ha
marse como al margin se expresa que
es natural de Jindhuay que viene como
colono en dicho vapor.

Preguntado = Si los alimentos que les daban eran
buenos y a que horas se los daban Dijo
Que eran buenos y abundantes, y que se
los daban a las nueve y a las cuatro de la
tarde.

Preguntado = Si el medico asistio' bien a sus com-
pañeros cuando estaban enfermos y
si el Capitan les daba buenos alimentos.

tos Dijo que el medico los asistio bien
 y tambien les daban buenos alimentos
 preguntado = quanto tiempo tenian los cadaveres pa
 ra darles sepultura Dijo que unos no
 nos

Preguntado = les el y sus compañeros quemaran opio
 cuando estubieran en el viaje Dijo que
 algunos que los traieran de tierra lo fe
 maran, pero que los otros no.

Preguntado = Si el Capitan y demas tripulante
 trataran bien a sus compañeros Dijo que
 si los trataran bien. Que no tiene mas
 que añadir que lo dicho es la verdad a
 cargo del juramento que tiene prestado a
 que se afirma y ratifica traducida que
 le fue esta su declaracion por el inter
 prete. Viste dicho haber traducido fiel y
 legalmente todo. Y para que conste lo fir
 maron ambos con el señor fiscal y presen
 te escribano

海

Juan Per y Par  
 Ante mi
 Juan de Lantana 

Declaracion } Uncontinenti comparcio ante el señor
 del Colono } fiscal y presente escribano el citado
 Amin } Colono, el que habiendo prestado el

juramento debido ofreció decir verdad en
cuanto fuere interrogado

Preguntado = Su nombre patria y ejercicio Dijo Que
su nombre es como al margen de arriba
que es natural de Singuey y que viene
como colorado en dicho buque

Preguntado = Si el Médico asistió bien a sus compa
ñeros cuando estuvieron enfermos y si
tenia medicinas que darles Dijo Que
los asistió bien y que tiene muchas ca
jas de Medicinas

Preguntado = Cuantas veces subian sobre cubierta
y por quanto tiempo Dijo Que el capi
tan no les permitia estar en el toldado
mas que cuando havia o tracia mu
cho calor e iban a comer

Preguntado = Si les daban buenos alimentos Dijo
que les daban buenos alimentos y
con abundancia

Preguntado Si el Capitan y diácos tripulan
tes trataban bien a sus compañe
ros: Dijo Que fueran bien tratados
por todos. Que no tiene mas que
añadir que lo dicho es la verdad
a cargo del juramento que tiene
prestado en que se afirma y ratí
fica traducida que se fue entera
dichacion por el intérprete. Feste



dicen haber traducido fiel y legalmente
todo y para que conste se firmaron
ambos con el señor fiscal y presente
escrivano.

新野鐘會誌

Juan Lopez Garez *[Signature]*

Ante mi

Juan de Quintanar *[Signature]*

Declaracion { Fuere con presente comparecio ante el señor
del Colono { fiscal y presente escrivano el citado co-
Cochoai { lonio el que habiends prestado el jura-
mento debido ofrecio decir verdad en cuan-
to fuere interrogado

Preguntado = Su nombre patria y ejercicio Dijo
Llamarse como al margen se expresa
que es natural de Juquion y que viene
como colono en dicho buque

Preguntado = Si el medico asistio bien a sus com-
pañeros en sus enfermedades y si les
daban buenos alimentos Dijo Que los
asistio bien y que les daban buenos al-
imentos

Preguntado = Como hacian la limpieza de sus dormi-
torios. Dijo que todos los dias
regaban arena y con unas casc-
as de coco los frotaban hasta dejarlos
blancos.

Preguntado = Como hacian uso del opio y quien se
los daba. Dijo que el opio solo se los
daba el medico a los enfermos y que
solo aquellos que los traieran de tierra
fuera los que los fumaran.

Preguntado = Si el Capitan y demas tripulantes
trataron bien a sus compañeros. Dijo
que fueron bien tratados por todos. Que
no tiene mas que añadir que lo di-
cho es la verdad a cargo del juramento
que tiene pendiente en que se afirma
y ratifica traducida que le fue hecha
declaracion por el interparte. Este dice
haber traducido fiel y legalmente todo.
Y para que conste lo firmaron ambos
con dicho señor fiscal y presente
escribano.

Juan Pery Cruz

Juan de Quintanar

Ante mi
Juan de Quintanar
y Notario

許
年

Declaracion }
 del Colonos }
 Atay }
 Yncontinente comparecio ante el señor
 fiscal y presente escribano el citado colo-
 no el que habiundo prestado el juramento
 debido ofrecio decir verdad en cuanto
 fuere interrogado

Preguntado = su nombre patria y ejercicio Dijo:
 Llamarse como al margen se expresa
 que es natural de Charrino y que viene
 como colono en dicho buque

Preguntado = Si las comidas que les daban eran
 buenas y a que horas se las daban Dijo
 Que eran buenas y se las daban a las ocho
 de la mañana y cuatro de la tarde

Preguntado = Cuantas veces subian y por que tiempo
 sobre cubierta Dijo que estaban todo el
 tiempo que querian

Preguntado = Cuando y como hacian la limpieza
 de sus dormitorios Dijo que todos
 los dias tres o quatro veces con arena
 seca y cascara de coco o con tablas

Preguntado = Si el medico era considerado en su
 pais como tal medico Dijo que si era
 medico y bueno

Preguntado = Si el Capitan y demas tripulantes
 trataran bien a sus compañeros Dijo
 que fueron bien tratados por todos
 que no tiene mas que añadir
 que lo dicho es la verdad a cargo

del juramento que tiene prestado en que
se afirma y ratifica traducida que
se que esta su declaracion por el in-
terprete. Heste dia haber traducido
fies y legalmente todo. Y por no ha-
ber firmado visto la señal de la cruz
naciendolo solo el interprete con el talon
fiscal y presente escribano

Juan Perez Perez 

¶

Interprete

Juan de Quintanar


Declaracion { Encontinente comparecio ante el Señor
del Medico { fiscal y presente escribano el citado Me-
dico el que habiendo prestado el juramen-
to debido ofrecio decir verdad en cuanto
fuere interrogado

Preguntado = Su nombre patria y ejercicio Dijo Lla-
marse Chirio, que es natural de Macao
y que vino de Medico en dicho buque

Preguntado = Si el era Medico en su pais. Dijo que
si lo era tambien su padre y su abuelo

Preguntado = Si trae algun documento que lo
acredite Dijo que lo presento en Ma-
cao y no se lo volvieron sino un

Nº. 0406380



papel para venir a esta

preguntado = Si el buque tiene botiquin y de que clase son. Dijo que tiene varias cajas que contienen medicina de su pais

preguntado = Cuales fueron las causas del fallecimiento de los cincuenta y cuatro coloros habidos en la travesia de dicho buque hasta este puerto. Dijo que reconoce por una las causas que mas han influido en el fallecimiento de los coloros el haber sido fumadores de opio en su pais y no tener sangre, que el calor que habia en el buque era otra causa que por eso los coloros no querian estar abajo; que tambien tubieron un temporal en el Cabo y que los grandes balances y golpes que se llevaban se agravaron y fallecieron

preguntado = De que enfermedades fallecieron y si el capitán le dio todo lo que le pidió. Dijo que le ha dado una lista al capitán de las enfermedades y que este siempre le dio fresco para los enfermos.

preguntado = Cuanto tiene en deposito los cada

Vino para darles sepultura Dijo que los que
fallaban de noche los tenia hasta
la mañana; pero que generalmente
los tenia de tres a cinco horas.

Preguntado: Si el Capitan y demas tripulantes
trataran bien a los colonos Dijo que
fueran bien tratados por todos. Que
no tiene mas que añadir que lo di-
cho es la verdad a cargo del juramento
que tiene poertado en que se afirma
y ratifica traducida que le fue esta
su declaracion por el interprete. Deste
dica haber traducido fiel y legalmente
todo. Y para que conste lo firmaron
ambos con dicho Señor fiscal y presente
escribano

Juan P. G. S.

Ante mi

Marcos Quintana
y More

程克

Don Juan Paz, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Titulo de Marina del Distrito de Mariel, Capitán de Puerto del mismo, Vice-Comandante de la Junta Litoral de Sanidad, de Real y Real Cédula de estas Diligencias Sumarias.

Edmo. Tot.

Porcerp. Vista y examinada detenidamente esta Real Cédula y Sumarias, instruidas a consecuencia de haber fallecido a bordo del Vapor Español "Juan" una travesía desde el Puerto de Macao, China, ante de Mariel cincuenta y cuatro Colonos Asiáticos, de los seiscientos setenta y tres que embarco en dicho punto conduciendo esta G. L. y que por unanimidad de todos los tripulantes, que en ellas han declarado, que las expresadas defunciones, fueron de muerte natural, de enfermedades adquiridas de variación de clima, y a los noventa y cuatro días que duró el viaje de navegación en dicha travesía, se que a parte de la relación en facciosos que encabeza esta Sumaria; También está probado, que los alimentos que se les suministraron a los Colonos eran buenos y sanos, los cuales han sido lugar de reconocer y suspencion, esta D. I. Sumaria Sanitaria, fue el trato que se les dio por el Capitán y demás tripulante del buque, que fue bueno, comprendiendo a los, por no haber producido queja alguna, llegando con abundante de víveres como para veinte días más que pudieron tardar, en la navegación; Por lo que concluyo, siendo de parecer que en virtud de no haber ocurrido que se mereciera la ampliación de estas actuaciones; De sobrecargo, Salvo en un todo el mar advertido e ilustrado parecer de S. E. - Puerto de Mariel a 19. del mes de Noviembre de 1873.

Juan Paz y Paz

Deliguencia = En vista de considerarse terminadas
estas deliguencias Sumarias dispuso el
Señor juez fiscal que las instruya el
Secretario con oficio atento, y por conduc-
to del Señor Presidente de esta Junta
de Sanidad, feriente Gobernador de Gua-
rajaay á las superiores manos del Excmo.
Señor Gobernador Superior Político de
esta isla, para lo que correspondiere; cuyos
constan de trece folios útiles sin contar
las cubiertas: Y para que conste se firmó
dicho Señor fiscal y presente escribano á
diez y nueve de Noviembre de mil ochocien-
tos setenta y tres

Juan Pardo

Antonio
Mendez Leintano
7010

Nº 0406381



1880107





